ANEXO I

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO SEG GESSING**

Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20Puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	SI		Folio 422 a 358: describe con suficientes detalles la Forma en que plantea el cumplimiento de las actividades y posible problematica.	6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**	SI		folio 413 a 412: Presentan actividad de Revision de Diseño que no esta en TdRs ni se puede considerar, como adicional. folio 361 a 359: 1) Construcci(on de tramos experimemtales, no se considera por ser una actividad dependiente de Convenios Modificatorios tanto para Contratista, como tambi(en pueda ser para Fiscalizacion y puede aumentar plazo de la Obra. Debe ser analizado y decidido cuando corresponda. 2) a pedido de Cliente realizar acciones formativas a personal del MOPC - no se considera, no esta relacionado a la ejecucion propiamente del contrato 34) Habilitacion de un sitio webcon la documentacion generada - se considera	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**		NO	folio 358: vehiculo para supervision de la obra - no se considera como mejora para el contrato	0,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	SI		folio 366: TECNICO EN Gestion documental	1,00

	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**		NO	folio 356 a 353: TEC-5, presenta entrega mensual de informes de avance de pago a contratista, sin especificar actividades de la consultora que incluye cada uno de los informes	0,00
	Las actividades tienen un orden cherentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	SI		Orden de entrega de informes es correcto	2,00

	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	SI		folio 364: esquema de Organigrama detallado	2
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	SI		Se observan los canales de comunicación y relacionamiento entre Consultor y el MOPC	1

	Sub criterio de contenido	Cumple SI	Cumple NO	Observación	PUNTAJE
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	SI		folio 351 a 349: se visualiza TECH-6 detallando insumo de personal por cada entregable y el total	4
	PUNTAJE PONDERADO CRITERIO				**17,00**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO SEG GESSING
FIRMA:	SONIDEOS, ESTRUCTURAS Y GEOTECNIA (LIDER ESPAÑA)
FIRMA:	GESTIÓN Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.L.U

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ALBERTO ESPINOSA BRUSCKE	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	ANDRÉS ORDOÑEZ MUÑOZ	INGENIERO RESIDENTE	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	JULIO CÉSAR ÁVILA PEDRAZZI	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
3	JHON EDISON REYES ROJAS	INGENIERO ASISTENTE 2	0,00	0,00	0,00	0,00	-	4	0,00
								SUB TOTAL	16,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA	PUNTAJE TOTAL
1	DANIEL ZAPATERO OSORIO	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	12	12,00
2	EMILIO GARCÍA-BEAMUD LORA	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	10,50	80,00	2,50	98	10	9,75
3	PABLO CALVO DO ALLO	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	5	5,00
4	PABLO CALVO DO ALLO	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	70,00	5,00	90	4	3,60
5	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
6	JOSÉ DANIEL ORTIZ PEINADO	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	10,50	80,00	5,00	100	4	4,00
7	YOLANDA CONCEPCIÓN BENÍTEZ DE RODRÍGUEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	-	4	0,00
8	ROQUE MARTIN ARZAMENDIA RIVAROLA	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	8,40	34,00	5,00	52	2	1,04
9	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100	2	2,00
								SUB TOTAL	41,39
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	70,39

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	ALBERTO ESPINOSA BRUSCKE	NACIONALIDAD	ARGENTINA	AÑO DE FINALIZACIÓN	10/5/1985
		FECHA DE NACIMIENTO	14 de junio de 1959	E-MAIL:	[illegible]
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL	34 636490228

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especializaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica.	Más de 15 años de experiencia (MAESTRIA)					1		4,50
			CUENTA CON MAS DE 15 AÑOS DE EXPERIENCIA, POR ENDE ES CONSIDERADO COMO MAESTRIA							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años, así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Director de Fiscalización: (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera aun título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	**Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental y Socio Predial del Contrato de Concesión Bajo un Esquema de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública que se Derive del Proceso Licitatorio, Correspondiente al Corredor Denominado "Concesión Perimetral de oriente" del Proyecto "Victorias Tempranas" (FOLIO 345)**	12/2014 al 01/2021	25	80,00
			Interventoría para el mantenimiento y rehabilitación de la red vial primaria a cargo de INVIAS, Grupo 1. Mantenimiento y rehabilitación de las carreteras: Garzón-Rio Loro-Neiva Ruta 45 Tramo 4505 y Candelaria-Laberinto, Sector La Plata-Laberinto, Ruta 24 Tramo 2402, Departamento del Huila. (FOLIO 344)	01/2013 al 09/2015	25	
			Control y vigilancia durante la ejecución de las Obras: Carretera N-432 de Badajoz a Granada. Tramo Variante de La Albuera. Provincia de Badajoz (FOLIO 344)	09/2005 al 04/2010	25	
			Control y vigilancia durante la Ejecución de las Obras: Carretera N-432 de Badajoz a Granada. Tramo Variante de Alcaduete. Provincia de Jaén (FOLIO 343)	07/2003 al 06/2006	25	
		OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
		Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Interventoría para el mantenimiento y rehabilitación de la red vial primaria a cargo de INVIAS, Grupo 1. Mantenimiento y rehabilitación de las carreteras: Garzón-Rio Loro-Neiva Ruta 45 Tramo 4505 y Candelaria-Laberinto, Sector La Plata-Laberinto, Ruta 24 Tramo 2402, Departamento del Huila.**	01/2013 al 09/2015	50	5,00
			CUMPLE, TEC 6, FOLIO 346		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**100**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	ANDRÉS ORDOÑEZ MUÑOZ	NACIONALIDAD:	COLOMBIA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	21/4/2005		
		FECHA DE NACIMIENTO:	26 de enero de 1976		E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERIA EN TRANSPORTE Y VÍAS		TEL:	57 3103437021		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial		ESPECIALIZACION EN INFRAESTRUCTURA VIAL				1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Residente de Fiscalización: (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**Interventoria Tecnica, Economica, Financiera, Contable, Juridica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental y Socio Predial del Contrato de Concesión Bajo un Esquema de Asociación Publico Privada de Iniciativa publica que se derive del proceso Licitatorio. "Concesión Perimetral de Oriente" "Victorias Tempranas". (FOLIO 327)**	12/2014 al 12/2021	25	80,00
	Interventoria de los estudos y diseños, pavimentación y/o pavimentación de las vías incluidas dentro del programa de pavimentación de infraestructura vial de integración y desarrollo grupo 21 tramo 1, via acceso a san jose de pare. (FOLIO 321)	05/2006 al 11/2008	25	
	Interventoria técnica, administrativa, financiera y ambiental para el contrato de obra del proyecto mejoramiento y pavimentación via urbana carrera 3 entre calles 3 y 5 via al colegio, municipio de campohermoso departamento de boyacá. (FOLIO 324)	07/2011 al 10/2011	15	
	Interventoria técnica, administrativa, financiera, ambiental y social para la rehabilitación de los tramos rojos de las vías de la malla vial arterial principal y complementaria correspondiente al grupo VIII en Bogota DC. Obras y Proyectos (FOLIO 322).	11/2008 al 03/2009	15	
	Interventoría técnica, administrativa, financiera, lega, social y ambiental para la construcción y/o rehaabilitación de vías en Bogotá D.C. Grupo 2. (FOLIO 323)	12/2009 al 08/2010	15	
	Mantenimiento de la carrera 8 entre calles 21 y 22 y carrera 6 entre calles 18 y 19 de la ciudad de Tunja. (FOLIO 321)	08/2005 al 04/2006	15	
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Interventoria de los estudos y diseños, pavimentación y/o pavimentación de las vías incluidas dentro del programa de pavimentación de infraestructura vial de integración y desarrollo grupo 21 tramo 1, via acceso a san jose de pare.**	05/2006 al 11/2008	50	5,00
	CUMPLE. TECH 6. FOLIO 329		50	
OBSERVACIONES:				

Σ =	**100**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	JULIO CÉSAR ÁVILA PEDRAZZI	NACIONALIDAD:	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	28/6/1985	
		FECHA DE NACIMIENTO:	14 de diciembre de 1958			E-MAIL:	[illegible]	
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	34 915264504	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)		10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental y Socio Predial del Contrato de Concesión Bajo un Esquema de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública. "Victorias Tempranas". (FOLIO 300)	02/2016 al 02/2018	25	80,00
			Control y vigilancia de las obras "Variante Suroeste de Talavera de la Reina" Tramo: Enlace actual con N-V hasta el p.k. 122,500. (FOLIO 300)	12/2007 al 08/2015	25	
			Control y vigilancia de las obras N-432 Badajoz-Granada, pk 356,4 a 362,5. Tramo Variante de Alcaudete Jaén. (FOLIO 299)	07/2003 al 05/2006	25	
			Control y vigilancia de las obras: Prolongación de la Autovía del Baix de Llobregat. Tramo: Ronda Litoral-Autopista. A-16 (FOLIO 299)	05/2006 AL 12/2007	15	
			Asistencia técnica a la dirección, control y vigilancia de las obras de nueva autovía autonómica entre Miajadas y las Vegas Altas. (FOLIO 298)	10/2002 al 07/2003	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina,, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Interventoría Técnica, Económica, Financiera, Contable, Jurídica, Administrativa, Operativa, Medio Ambiental y Socio Predial del Contrato de Concesión Bajo un Esquema de Asociación Público Privada de Iniciativa Pública. "Victorias Tempranas"	02/2016 al 02/2018	50	5,00
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 301		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	**JHON EDISON REYES ROJAS**	**NACIONALIDAD:**	COLOMBIA			**AÑO DE FINALIZACIÓN:**			
		FECHA DE NACIMIENTO:	13 de enero de 1984			**E-MAIL:**	[redacted]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			**TEL:**	57 3112152020		

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**		**PUNTAJE**
								SI	**NO**	
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	**FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Titulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.						1		0,00
			SE SOLICITO COPIA DEL TITULO UNIVERSITARIO ORIGINAL POR NOTA CEO N° 730/2021 Y NO FUE RESPONDIDA, POR ENDE NO PASA.							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)**	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)**		0
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**Ingeniero Asistente**: Trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Interventoría Técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, medio ambiental y socio predial del contrato de Concesión Bajo un esquema de asociación Público privada de iniciativa publica. "Victorias Tempranas" (FOLIO 289)**	07/2017 al 05/2021		0,00
			Estudios, diseños y construcción de la Av. San Antonio, desde la Av. Paseo de los Libertadores hasta la Av. Lleras Camargo. (Subrasante con rajón). (FOLIO 288)	01/2015 al 06/2017		
			Interventoría para el mantenimiento y rehabilitación de las carreteras Garzon Rio Loro - Neiva Ruta 45, (FOLIO 287)	12/2012 al 12/2014		
			Obras y actividades para la Malla Vial Arterial, Intermedia y local del distrito de conservación del grupo 1 distrito Norte. (FOLIO 286)	09/2010 al 11/2011		
			Interventoría técnica, administrativa, de control presupuestal, ambiental y social del mejoramiento y rehabilitación de la Vía El Dificil - Buena Vista - El Carmen Ariguaní. Municipio de Ariguaní.	03/2013 al 11/2013		
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Interventoría para el mantenimiento y rehabilitación de las carreteras Garzon Rio Loro - Neiva Ruta 45,**	12/2012 al 12/2014	50	0,00
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 289		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	-

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	DANIEL ZAPATERO OSORIO	NACIONALIDAD	ESPAÑA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	17/10/2003		
		FECHA DE NACIMIENTO:	25 de marzo de 1979			E-MAIL:	[redacted]		
		TITULO	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS			TEL:	34 91 526 45 04		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	Master BIM Management en Infraestructura e Ingeniera Civil					1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista Vial: (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de Ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos): trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Estudio de factibilidad y diseño para la construcción de la Carretera Litoral del Pacífico entre los departamentos de Managua, Carazo y Rivas. (FOLIO 270)	12/2019 al 12/2020	15	80,00
	Estudio de factibilidad y diseño para el mejoramiento de la Carretera Empalme Negro- El triunfo, en el Municipio de El Almendro. (FOLIO 270)	11/2018 al 12/2019	15	
	Contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de la carretera departamental Neshuya-Curimana, Distritos de Irazola y Curimana. Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali. (FOL O 270)	11/2016 al 01/2018	15	
	Control y vigilancia durante la ejecución de las Obras: Carretera N-432 Badajoz a Granada. (FOLIO 268)	09/2005 al 04/2010	25	
	Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de mejora general. Acondicionamiento. Ensanchamiento y mejora del trazado. Carretera C-28. (FOLIO 267)	06/2004 al 11/2005	15	
	Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo y ampliación del mismo: Mejora local. Mejora de nudos. Rotonda en la carretera C-63. (FOLIO 268)	06/2005 AL 01/2010	25	
	OBSERVACIONES:			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Contratación de servicio de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto "Mejoramiento de la carretera departamental Neshuya-Curimana, Distritos de Irazola y Curimana. Provincia de Padre Abad, Departamento de Ucayali. (FOL O 270)	11/2016 al 01/2018	50	5,00
	CUMPLE. TECH 6. FOLIO 271		50	
	OBSERVACIONES:			
			Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. [illegible]
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	EMILIO GARCÍA-BEAMUD LORA	NACIONALIDAD:	ESPAÑA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	24/10/2002
		FECHA DE NACIMIENTO:	17 de septiembre de 1972	E-MAIL:	[illegible]
		TITULO	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	TEL:	34 669378981

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		JEFE COEX Curso de Coordinadores de Seguridad y Salud en Obras de Construcción		600 Hrs 200 Hrs	800	1		4,50
			CUMPLE EL REQUISITO CON EL CURSO DE JEFE COEX MAS LOS 5 AÑOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados**: (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entrre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		DESCRIPCIÓN			PERIODO		PUNTAJE	80,00
				Asistencia Técnica para la Gestión, Conservación, Mantenimiento y explotación de la Autovia A-381. Jerez de la Frontera-Los Barrios. (España)			08/2006 al 11/2011		25	
				Asistencia Técnica para la Gestión, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la carretera C-440. Alcalá de los Gazules-El Jauto. (España)			11/2006 al 11/2011		25	
				Asistencia Técnica para la Gestión, Conservación, Mantenimiento y explotación de la carretera A-2226. Las Algámitas-Benalup-Casas Viejas. (España)			08/2006 al 11/2011		25	
				Asistencia Técnica para la Gestión, Conservación, Mantenimiento y Explotación de la carretera A-2228. Alcalá de los Gazules-Benalup- Casas Viejas. (España)			08/2006 al 11/2011		25	
		OBSERVACIONES:								
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.		DESCRIPCIÓN			PERIODO		PUNTAJE	2,50
							-		0	
				CUMPLE. TEC 6. FOLIO 255					50	
		OBSERVACIONES:		NO CUENTA CON ALGÚN TRABAJO DE IGUAL ENVERGADURA EN AMERICA LATINA						
									Σ =	98

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	PABLO CALVO DO ALLO	NACIONALIDAD:	ESPAÑA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	1/8/2006	
		FECHA DE NACIMIENTO:	6 de julio de 1973			E-MAIL:	[redacted]	
		TITULO	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS			TEL:	0991 457 972	

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MASTER INTERNACIONAL EN TRANSPORTE TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Servicios de Consultoría, Estudios y Diseños Grupo I: Nejapa-El Crucero-Diriamba-Jinotepe-Nandaime. (FOLIO 239)	12/2013 al 12/2014	15	80,00
			Proyecto de glorieta en la intersección de la carretera N-340a con la carretera AL-3101 (FOLIO 237)	07/2007 al 07/2008	15	
			Control y Vigilancia de las obras de Remodelación y construcción de enlaces y vías de servicio carretera GC-1. Tramo Aguimes-Santa Lucía. (FOLIO 236)	01/2011 al 06/2011	15	
			Anteproyecto para la construcción, conservación y explotación de la autovía A-306 Torredonjimeno-El Carpio. (FOLIO 238)	07/2011 al 11/2011	15	
			Proyecto ejecutivo y evaluación de impacto ambiental para un sistema de drenaje Pluvial en el Barrio San Francisco de Hernandarias, Alto Paraná (FOLIO 236)	07/2020 al 07/2021	12,5	
			Proyecto de accesos en el PK 417,7 de la A-7 y modificación de la rampa de bajada de pasarela en el T.M La Mojonera. (FOLIO 237)	07/2007 al 07/2008	15	
			Proyecto Ejecutivo y de 61km de Bicisendas en el Área Metropolitana de Asunción (AMA) (FOLIO 236)	07/2020 AL 09/2021	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá al 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Proyecto ejecutivo y evaluación de impacto ambiental para un sistema de drenaje Pluvial en el Barrio San Francisco de Hernandarias, Alto Paraná	07/2020 al 07/2021	50	5,00
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 239		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	PABLO CALVO DO ALLO	NACIONALIDAD:	ESPAÑOLA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	1/8/2006		
		FECHA DE NACIMIENTO:	6 de julio de 1973			E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS			TEL:	0991 457 972		
ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 600 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MASTER EN DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS					1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%						
	OBSERVACIONES:							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECIFICA (80%)	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	70,00
		Servicios de Consultoría, Estudios y Diseños Grupo I: Nejapa-El Crucero-Diriamba-Jinotepe-Nandaime	12/2013 al 12/2014	15	
		Variante Suroeste de Talavera de la Reina. Tramo: Enlace actual con N-V hasta el p.k. 122,500 (aprox). (FOLIO 217)	12/2012 al 12/2013	15	
		Proyecto de accesos en el PK 417,7 de la A-7 y modificación de la rampa de bajada de la pasarela en el T.M. La Mojonera. (FOLIO 217)	07/2007 al 07/2008	15	
		Proyecto de glorieta en la intersección de la carretera N-340a con la carretera AL-3101 (folio 216)	07/2007 al 07/2008	15	
		Proyecto ejecutivo y evaluacion de Impacto Ambiental para un Sistema de Drenaje Pluvial en el Barrio San Francisco de Hernandarias, Alto Paraná (FOLIO 215)	07/2020 al 07/2021	12,5	
		Construcción del soterramiento en los accesos a la ampliación norte, puerto de Garrucha. (FOLIO 216)	08/2006 al 02/2007	15	
	OBSERVACIONES:	DECLARO UN CONTRATO MAS PERO NO HACE REFERENCIA A LA EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	5,00
		Servicios de Consultoría, Estudios y Diseños Grupo I: Nejapa-El Crucero-Diriamba-Jinotepe-Nandaime	12/2013 al 12/2014	50	
		CUMPLE. TEC 6, FOLIO 218.		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	CESAR MANUEL BERNARDINO LOPEZ BOSIO	NACIONALIDAD:	PARAGUAYO			AÑO DE FINALIZACIÓN:	31/7/1984		
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de mayo de 1959			E-MAIL:	[redacted]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	0981 401919		

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MÁSTER ESPECIALISTA DE CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS DE CONTENCIÓN					1		4,50

CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	PUNTAJE
	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	100%				10,5
	OBSERVACIONES:					

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista en Geotecnia: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Ampliación de la Ruta N°3 Gral. Elizardo Aquino. Tramo Mariano Roque Alonso Limpio. (FOLIO 193)	02/2016 al 03/2016	15	80,00
	Diseño de Ingeniería para Terraplén por Refulado -Ruta Alberdi. Con presencia de suelos dispersivos. (FOLIO 189)	11/2017 al 11/2017	12,5	
	Estudios en Geología y Geotecnia, Elaboración de Estudios de Ingeniería del Tramo: Curuguaty - Villa Ygatimi - Ype Jhu. (FOLIO 191)	11/2010 al 06/2011	15	
	Diseño Final de Ingeniería en los Tramos de Juan de Mena - Cleto Romero, Tramo Col. Regina Marecos - Cleto Romero. (FOLIO 191)	11/2010 al 04/2011	15	
	Estudios de Ingeniería para el proyecto vial de la Rehabilitación del Tramo: Coronel Oviedo - Caazapa. (FOLIO 190)	05/2010 al 12/2011	15	
	Estudios de Diseño Final de Ingeniería de varios tramos. (FOLIO 190)	02/2006 al 11/2006	12,5	
	Fiscalización de las Obras de Habilitación y Mantenimiento de la Ruta Nacional N°9 y Accesos. Tramo 4. Lote N°8. (folio 189)	09/2020 a actualidad	15	
OBSERVACIONES:				

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Estudios de Ingeniería para el proyecto vial de la Rehabilitación del Tramo: Coronel Oviedo - Caazapa. (FOLIO 190)	05/2010 al 12/2011	50	5,00
	CUMPLE. TEC 6. FOLIO 194		50	
OBSERVACIONES:				

Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	JOSÉ DANIEL ORTIZ PEINADO	NACIONALIDAD:	NICARAGUA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	27/4/1985
		FECHA DE NACIMIENTO:	3 de diciembre de 1960	E-MAIL:	[illegible]
		TITULO	INGENIERO CIVIL	TEL:	22528534

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	DOCTORADO EN INGENIERIA CIVIL Y CONSTRUCCIÓN					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Estudio de Factibilidad Técnico-Económica y Ambiental y Diseño Final de Ingeniería del Tramo Ytororo (Acceso Sur) - Itá (Acceso Sur) - Paraguarí - Carapeguá. Duplicación. (folio 161)**	08/2017 al 08/2019	25	80,00
			Supervisión del mejoramiento de la Carretera Pantasma - Wiwili. (FOLIO 160)	11/2017 al 01/2018	15	
			Proyecto de Sector Oeste del Cuarto Puente del Canal de Panamá. (folio 160)	11/2016 al 09/2017	15	
			Estudios de factibilidad y diseño final para el mejoramiento de los tramos de caminos: Malacatoya - Victoria de Julio (28km) y Malacatoya-El Palo-El Papayal (25km) (FOLIO 159)	12/2014 al 06/2015	15	
			Proyecto de ampliación de la Avenida Omar Torrijos. (FOLIO 160)	05/2016 al 08/2016	15	
			Construcción y Control Geométrico teórico del Puente Santa Rita. (FOLIO 159)	11/2015 al 05/2018	12,5	
			Proyecto de Ampliación Panamericana Tramo: Puente de las Américas - Arrajján. (FOLIO 159)	052016 al 08/2016	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Estudio de Factibilidad Técnico-Económica y Ambiental y Diseño Final de Ingeniería del Tramo Ytororo (Acceso Sur) - Itá (Acceso Sur) - Paraguarí - Carapeguá. Duplicación. (folio 161)**	08/2017 al 08/2019	50	5,00
			CUMPLE. TEC 6. FOLIO 161		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Senabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	YOLANDA CONCEPCIÓN BENÍTEZ DE RODRÍGUEZ	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	28/4/1979	
		FECHA DE NACIMIENTO:	17 de agosto de 1950		E-MAIL:	[redacted]	
		TITULO	ARQUITECTO		TEL:	0981 827 065	

ÁREA GERENCIAL		MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MAGISTER EN EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL GESTIÓN Y AUDITORÍA AMBIENTAL					1		0,00
		No cuenta con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			0
		100%							
	OBSERVACIONES:								

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Especialista Ambiental: (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Estudio de factibilidad técnico-económica y ambiental y diseño final de Ingeniería del Tramo Ytororo (Acceso Sur) - Itá (Acceso Sur) - Paraguarí - Carapeguá (Duplicación) 65km. (folio 131)	11/2018 al 03/2020		0,00
	Estudio de Factibilidad técnica-económica y ambiental y diseño final de Ingeniería del Tramo variante zona urbana San Juan Bautista (Ruta N°1) (folio 131)	11/2018 al 08/2019		
	Estudio de factibildiad Técnico-Económica y ambiental y diseño final de Ingeniería de la Intersección de la avenida Enrique Von Poleski y Avenida Defensores del Chaco. (folio 131)	11/2018 al 08/2019		
	Estudio de factibilidad técnico-económica y ambiental y diseño final de Ingeniería de la intersección de la Avenidas Américo Picco, Acceso Sur y Avelino Martinez (Folio 130).	11/2018 al 08/2019		
	Servicio de Consultoría para la elaboración de Catastro de la Franja de Dominio del Tramo "Vaquería-Empalme Ruta N°10 y la fiscalización de las obras de rehabilitación y pavimentación del tramo: Vaquería - Empalme Ruta n°10 (folio 129)	11/2015 al 12/2018		
	Fiscalización de pavimentación asfáltica de tramos camineros del país. Mejoramiento de la N°3 General Elizardo Aquina. Tramo Bellavista Norte -Empalme Ruta N°5. Departamentos de Amambay y Concepción. (Folio 128)	02/2015 al 07/2017		
OBSERVACIONES:	SE SOLICITÓ POR NOTA CEO N° 720-21 EL REGISTRO VIGENTE EN EL CATASTRO TÉCNICO DE CONSULTORES AMBIENTALES EMITIDO POR EL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE EL CUAL NO PRESENTÓ POR LO QUE NO ES POSIBLE PUNTUAR			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Servicio de Consultoría para la elaboración de Catastro de la Franja de Dominio del Tramo "Vaquería-Empalme Ruta N°10 y la fiscalización de las obras de rehabilitación y pavimentación del tramo: Vaquería - Empalme Ruta n°10 (folio 129)	11/2015 al 12/2018		0,00
	CUMPLE. TEC 6. FOLIO 133			
OBSERVACIONES:				
			Σ =	-

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Ou
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	ROQUE MARTIN ARZAMENDIA RIVAROLA	NACIONALIDAD:	PARAGUAYO			AÑO DE FINALIZACIÓN:	5/5/2009	
		FECHA DE NACIMIENTO:	16 de agosto de 1980			E-MAIL:	roque.arzamendia@gmail.com	
		TITULO	LICENCIADO EN CIENCIAS AMBIENTALES			TEL:	0995 372 784	

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia especifica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA		ESPECIALIDAD TECNICA EN SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL	15/12/2010	800 Hrs		1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%) 80%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		8,40
		OBSERVACIONES:								

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**: al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Diseño, Construcción, Operación y Financiamiento vial en rutas 2 y 7. (Folio 100) (JEFE SALUD SEGURIDAD OCUPACIONAL)	08/2020 a la actualidad	15	34,00
			Fiscalización de las Obras de Construcción del Sistema Troncal-Proyecto BTR-Corredor Central tramos 2 y 3.	12/2016 al 09/2017	15	
			Rescate de vestigio y puesta en valor posterior del muelle viejo de la Ciudad De Encarnación (folio 98) (ESPECIALISTA AMBIENTAL Y AUXILIAR EN SEGURIDAD INDUSTRIAL)	08/2010 al 04/2011	12,5	
		OBSERVACIONES:	Los demás contratos declarados no tienen relación con la experiencia específica requerida. Cuenta con Registro de Profesionales en SSO del MTESS Categoría A			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Diseño, Construcción, Operación y Financiamiento vial en rutas 2 y 7. (Folio 100)	08/2020 a la actualidad	50	5,00
			CUMPLE. TEC 6, FOLIO 101.		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	52

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samaniego
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 15/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO SEG GESSING

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	GLORIA ELIZABETH PÉREZ AYALA	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	16/8/2005	
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de mayo de 1966			E-MAIL:	[illegible]	
		TITULO	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL			TEL:	0981 119726	

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 600 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA		* Gestión en y Políticas Públicas * Diseño Gestión y Evaluación de Proyectos		300Hrs 240 Hrs	540Hrs	1		4,50
		La Especialista Social cuenta con más de 5 años de experiencia específica en el ramo propuesto y más de 480Hrs en especializaciones acumuladas. Por ende se le otorga el 100% del Puntaje							
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Social:** (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Estudios de factibilidad técnica, económica y socio ambiental, diseño final de ingeniería, catastro y fiscalización para la construcción del puente sobre el Río araguay, entre Carmelo Peralta (Paraguay) y Porto Murtinho (Brasil). (Folio 65)	07/2020 al 10/2020	15	80,00
		Programa de Rehabilitación y Vivienda del Bañado Sur en asunción para obras de Costanera Sur. (Folio 65)	08/2018 al 12/2018	12,5	
		LPI De firmas consultoras para la Realización del Catastro y la Elaboración y Ejecución del Plan de Acción Social para la Liberación de Franja de Dominio de las Obras de Pavimentación asfáltica de la Ruta Loma Plata - Carmelo Peralta. (Folio 64)	05/2018 al 10/2019	15	
		Estudios de factibilidad de pavimento de tramo Yhu - Itakyry de los departamentos de Caaguazú y Alto Paraná. (folio 63)	09/2017 al 12/2018	15	
		Realización del catastro y elaboración y ejecución del Plan de Acción Social para la Liberación de la Franja de Dominio de las Obras de Duplicación de la Calzada en las Rutas Nacionales 2 y 7. (folio 62)	01/2017 al 07/2018	15	
		Consultoría para la elaboración de Estudios de ingeniería de Tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de la Región Oriental - Paquete 1: Tramo Nueva Germania - A° Ata - Tacuati. (folio 62)	07/2016 al 12/2016	15	
		Elaboración de Estudios de Ingeniería para el Proyecto de Rehabilitación del Tramo Ñumi - San Juan Nepomuceno. (folio 61)	04/2016 al 05/2017	15	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	Elaboración de Estudios de Ingeniería para el Proyecto de Rehabilitación del Tramo Ñumi - San Juan Nepomuceno. (folio 61)	04/2016 al 05/2017	50	5,00
		CUMPLE. TEC 6. FOLIO 67.		50	
	OBSERVACIONES:				

Σ =	100

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Ormedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO SEG GESSING

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	17,00	70,39	87,39

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC